

## RESUMEN PONENCIA

### **El Ecosistema Universitario Peruano**

*Dr. Carlos Cabrera Carranza*

El Ecosistema universitario peruano adopta un enfoque centrado en la calidad, equidad y diversidad en la educación universitaria, en el marco de la Ley General de Educación, la Ley Universitaria, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, y el Proyecto Educativo Nacional al 2036. Tras culminar el colegio, el 29% de jóvenes peruanos tuvo acceso a la universidad; y, por otra parte, el 10% de adultos jóvenes accedió a estudios de posgrado. En comparación con la situación previa a la crisis sanitaria, la reducción del acceso fue significativa. En el año 2020, se registraron 63 601 puestos docentes. Asimismo, se da cuenta de que solo un tercio de los puestos docentes fueron ocupados por mujeres. Por otra parte, en el país, el 68% de puestos docentes no fueron ordinarios, proporción que alcanza un 94% en las instituciones privadas societarias. Durante el Licenciamiento institucional, la proporción de puestos docentes a tiempo completo pasó de 25% a 41%, y la presencia de profesores con posgrado creció de 55% a 78%. Por último, se indica que el 12% de los puestos fueron ocupados por docentes con posgrado en el extranjero. Sin embargo, las nuevas generaciones de docentes presentan perfiles más internacionales. Del mismo modo el 30% de las formaciones doctorales provino de instituciones con alto desempeño en investigación. Por otra parte, en los últimos dos años, se incrementó en 20% el número de docentes inscritos en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt). En cuanto a las publicaciones especializadas, desde el inicio del Licenciamiento institucional, las Universidades peruanas están hoy más orientadas a la investigación, pues han cuadruplicado sus publicaciones científicas presentes en Web of Science entre los períodos 2013/2014 y 2019/2020, el número de invenciones y modelos de utilidad universitarios incluidos en el registro nacional de patentes del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) pasó de 9 a 274. Se evidencia que, en el año 2020, aproximadamente uno de cada diez peruanos de entre 21 y 65 años tenía estudios universitarios completos, se observa que Lima, con 15%, fue la región con mayor proporción de esta población; en contraste con la región amazónica, donde esta cifra no superó el 5,5%. Por su parte, el análisis de la inserción laboral muestra que el 72% de los bachilleres encontró un empleo asalariado formal durante los 24 meses posteriores a su graduación. Finalmente, el estudio de las percepciones sobre la democracia muestra que la mayor parte de egresados universitarios consideró que la libertad de expresión es su principal característica y el 82% que es siempre preferible.